



Resolución Ministerial

Lima, ...16 de Abril... del 2021

Visto, el expediente N° 21-040676-001, que contiene la Nota Informativa N° 72-2021/DG/DIGESA, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 046-2021/MINSA, de fecha 13 de enero de 2021, se designó al señor ROLAND ALEX IPARRAGUIRRE VARGAS, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia presentada por el señor ROLAND ALEX IPARRAGUIRRE VARGAS, al cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

